



artesanías de colombia



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

FORMATO
ACUERDO DE GESTIÓN

Entidad: ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A

Fecha: 1 enero a 31 de diciembre de 2013

Concertación de compromisos					Evaluación de compromisos				
compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento				
					1	2	3	4	5
Cumplimiento a las metas de ventas establecidas para el año	25%	Ventas por 2.368.600.000	31 de diciembre de 2013	Ventas realizadas / Metas pactadas	Avance: 25% Meta: 2.368.6 millones Avance: \$3.025 millones en el año Cumplimiento: 127.19%				
Ampliar las actividades para la promoción, divulgación y posicionamiento del sector Artesanal	15%	Realización de 15 actividades: Exhibiciones de artesanía a nivel Nacional, Talleres en almacén norte.	31 de diciembre de 2013	Actividades realizadas/actividades programadas.	Avance: 15% Exhibiciones y Talleres realizados: 26 ✓ HAY Festival ✓ BID - PPPAméricas ✓ Inauguración Almacén Cartagena ✓ OMPI Congreso Propiedad Intelectual ✓ FYCA - Congreso Bolsa Mercantil - Hotel Hilton ✓ Colombiamar- Centro de Convenciones ✓ Convención empresarial - Hotel Las Américas ✓ Alianza Pacifico - Cumbre - Club Campestre ✓ Alianza Pacifico - Macrorueda - CE Valle Pacifico ✓ GMAPI - Mambo. ✓ Colombia la Naturaleza de la Cultura - Paseo Bolívar ✓ ALATRO - Congreso Gematours - Hotel Américas ✓ ALAID - Derecho de Autor - Hotel Américas ✓ CCB - ArtBo ✓ Festilana ✓ Bienvenida a las candidatas del reinado nacional ✓ Congreso Iberoamericano Social Media ✓ EL rastrillo ✓ Colombia artesanal ✓ Taller Tejeduría en mimbre- Silvania ✓ Taller Modelado en arcilla- Ráquira ✓ Taller aplicación sobre tela - Bogotá ✓ Taller Modelado en				

Concertación de compromisos					Evaluación de compromisos				
compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Limite	Indicadores	% de cumplimiento				
					1	2	3	4	5
									arcilla- Ráquira ✓ Taller aplicación mopa mopa sobre madera ✓ Taller para el Tecnológico de Monterrey ✓ Taller en cerámica Cumplimiento: 173,3%.
Realizar gestión de vinculación para eventos en futuras vigencias	10%	Gestión de vinculación a 4 eventos en el 2014 y definir el protocolo de participación en ferias y eventos.	31 de diciembre de 2013	Actividades realizadas/ actividades programadas	Avance: 10% Elaboración del protocolo de participación en ferias y eventos. Gestión de vinculación: ✓ Macrorueda 50 años Proexport ✓ Carnaval de Barranquilla ✓ Foro Mundial Urbano ✓ Cumbre del Pacifico Cumplimiento: 100%				
Promover la generación de oportunidades comerciales para el Sector Artesanal	25%	Organizar 2 eventos feriales para el sector artesanal.	31 de diciembre de 2013	Eventos realizadas/Eventos programados:	Avance: 25% ✓ Expoartesano en convenio con Plaza Mayor de Medellín desde el 24 hasta el 28 de abril. ✓ Expoartesanas en convenio con Corferias en Bogotá desde el 5 hasta el 19 de diciembre. Cumplimiento: 100% meta.				
Fortalecer la generación de oportunidades comerciales para el Sector Artesanal	10%	Elaboración y presentación de proyecto para buscar financiación de actividades que generen oportunidades comerciales al sector artesanal.	31 de diciembre de 2013	Unidad	Avance: 10% Elaboración y presentación del proyecto promoción y generación de oportunidades comerciales 2014-2018 al DNP. Cumplimiento: 100%				
Ampliar la cobertura de beneficiarios y/o unidades productivas y asociaciones de artesanos en los departamentos del territorio nacional a través de compra directa de productos artesanales.	15%	24 departamentos del territorio nacional beneficiados con compra de productos	31 de diciembre de 2013	Departamentos atendidos con compra real/Departamentos del territorio Nacional	Avance: 15% Se realizaron compras en 26 departamentos del país. Cumplimiento: 108,3%				

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Limite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria

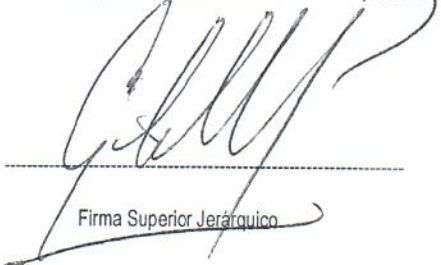
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad.	Asistir con voz y voto a los Comités de Gerencia, de Compras, Disciplinario, de Coordinación de Control interno y Revisoría Gerencial.	Permanente	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos, nacionales e internacionales	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo.	Permanente	X		
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo.	Permanente	X		

FASE DE SEGUIMIENTO	
PRIMER SEGUIMIENTO: 1 ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2013	Fecha: Enero de 2014
A la fecha se observa un avance 100% y un cumplimiento del 118,13% respecto a la meta del año 2013.	

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	- Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.	X		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

Observaciones:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas



Firma Superior Jerárquico



Firma Gerente Público

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL DOCTOR GUSTAVO ADOLFO MORALES PIÑEROS Y EL DOCTOR CRISTIAN ALBERTO CASTILLO CAICEDO

En la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de enero de 2013, se reúnen el doctor GUSTAVO ADOLFO MORALES PIÑEROS, Gerente General (E) de Artesanía de Colombia S.A., en adelante superior jerárquico, y el doctor CRISTIAN ALBERTO CASTILLO CAICEDO, Subgerente Comercial, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Subgerencia Comercial, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo, se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

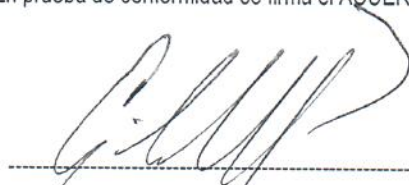
SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por el período comprendido entre el 06 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2013.

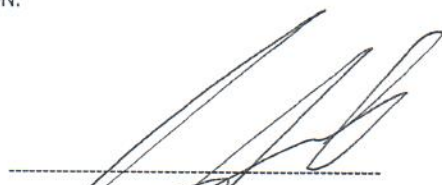
OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

+



Firma Superior Jerárquico



Firma Gerente Público

Recd.
DORA Ortiz
19 Mayo 2014